CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 11973

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de junio del presente año se celebra el 199° aniversario de creación política del Distrito de Ongoy, en la provincia de Chincheros, región de Apurímac.

Que, el Distrito de Ongoy fue creado el 21 de junio de 1825 durante el gobierno del libertador Simón Bolívar. Ongoy es uno

Que, durante el Tahuantinsuyo la zona de Ongoy estuvo poblada por la antigua civilización Chanca., posteriormente durante la conquista española, Ongoy fue un lugar estratégico ocupado pro Manco Inca.

Que el Distrito de Ongoy es una zona privilegiada que cuenta con lagunas, cataratas, ríos y bosques con abundante vegetación, lo cual la hace atractiva para la actividad turística. Asimismo, se destaca que Ongoy cuenta con atractivos turísticos importantes, destacando la zona arqueológica Lagunillas de Miraflores, las cataratas de Llavuiqaqa, las andenerías Chancas, el cañón de Latuyocc, las chulpas Antaraqay, entre otros.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al Distrito de Ongoy de la provincia de Chincheros, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 199° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al Distrito de Ongoy, provincia de Chincheros, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 21 de junio del presente año, el Centésimo nonagésimo noveno aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Ongoy**, Chincheros, Apurímac.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 08:36:50-0500